



SELO QUARTO VERN
DE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUINIENTOS Y NUEVE

Laguna Escriuano, al proprio de la Encarnada para formalizar
las diligencias en Lencero de sus peticiones al Rm. I. que en
razon no se le ha satisfecho al susodicho cosa alguna = Acordó
se despache libramiento de Sesenta R. V. a favor de dicho
Laguna en los efectos de propios contra su Def. =

Fran Laguna

Dize Memorial de Fran Laguna oficial mayor del
lo Escriuania de Ayuntamiento manifestando los contra
indicaciones trabajos que ha tenido con la asistencia de los alcaides
de la brigada de Carabineros R. Santos de Guerra, Rem
plazo de Rm. de milicias, y otros que se imposibilitan
el adquirir algunas Dependencias para mantenerse en las
casas de Salario que disfruta = Concluye suplicando
que en atencion a estos justificados motivos, se le sirva la L. de
librarle la ayuda de Costa que tubiere por comben. = Haviendo
dolo. D. D. lo cometi6 a los Cavalleros Comisarios de Guerra
que ynterabmieron en las disposiciones que avia para que con
su informe se traiga =

Don J. J. Sizenperez

Memorial de Jeronimo Sizenperez en que dice que
haviendose rematado en su Cauerza su hacienda la casa de
Numero Sexto de la Carretera propia de su Ciudad para
desde San Juan de Junio de este año, no tubo efecto el poderla
habitar ni otorgar Escripura de causa de hallarse ocupada
con la Bandera y recluta de las R. Guardias de Infante
ria y respeto de haverse retirado y de vez con el dho. arrendam.